

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-09/2024

### “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:01 horas del día 26 de abril de 2024, se reunieron los CC. Manuel Ricardo Potenciano García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, María Concepción Rodríguez González, en representación del Área Requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 5 de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-09/2024, referente a la contratación del servicio de “**Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**”, se informa lo siguiente:

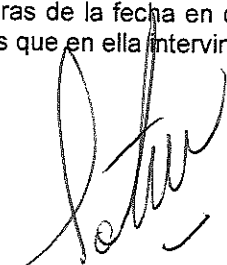
**No se recibieron preguntas a la convocatoria por parte de los participantes.**

Por parte de la convocante se hace la aclaración en el calendario de publicado en las bases, ya que por error señalamos que el registro de los participantes para la presentación y apertura de proposiciones sería el 30 de abril a más tardar a las 12:50 hrs, debiendo ser el día 02 de mayo del 2024 a más tardar a las 12:50 horas.

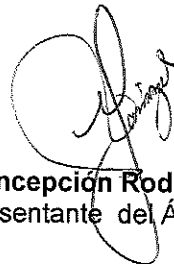
Asimismo, se aclara que **NO** es necesario, presentar la Liciencia Municipal, solicitada específicamente en el **punto 9.1 de la convocatoria en el inciso I)** esto acordado por el Comité de Adquisiciones del ITE, derivado de que hay muchos negocios que realizan sus ventas en línea y limita su participación en las licitaciones, por lo que **NO es requisito presentar la Licencia Municipal de Giro.**

Por lo que no habiendo preguntas por parte de participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 13:15 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Manuel Ricardo Potenciano García**  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**M. Concepción Rodríguez González**  
Representante del Área Requirente